



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Gendarmería de Chile

Informe de cumplimiento de condena

Última actualización: 10 junio, 2026

Descripción

Si eres una persona que cumplió de forma satisfactoria su condena impuesta por los tribunales competentes, ya sea mediante privación de libertad, a través de alguna de las medidas alternativas a la reclusión o bajo la modalidad de libertad condicional, obtén un documento que contiene información relacionada con la condena cumplida, incluyendo tu identificación, el tribunal competente, el delito, la duración y otros antecedentes relevantes sobre su cumplimiento y término.

Solicita el informe durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas de Gendarmería**.

Solicita el informe

Ingresa al [sitio web de Gendarmería de Chile](#), con tu ClaveÚnica y completa los datos requeridos para pedir el informe de cumplimiento de condena. Si no la tienes, [solicítala](#).

La disponibilidad del trámite será informada mediante un correo electrónico, al cual se adjuntará el documento solicitado.

También puedes acudir a la [Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\) de Gendarmería de Chile](#) más cercana a tu domicilio. Debes llevar tu cédula de identidad vigente.

Lee el marco legal

- [Decreto Supremo N° 518](#), sobre reglamento de establecimientos penitenciarios, de 1998.
- [Ley N° 19.880](#), que establece bases de los procedimientos administrativos.